

División de Selección

Madrid, 29 de octubre de 2020

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 10 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE TÉCNICO DE INFORMÁTICA EN EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 09 de junio de 2020

Anuncio 2020A21, de 09 de junio

Información próxima convocatoria a la prueba escrita de idioma inglés

Los aspirantes definitivamente admitidos al proceso de referencia recibirán un correo electrónico, por parte del proveedor designado a tal efecto, en el que serán convocados con el objeto de realizar la prueba escrita de idioma inglés prevista en el apartado 5.1.1 de las bases. Esta prueba consistirá en un test *TOEIC Listening and Reading* que se desarrollará en **formato telemático** y con supervisión en remoto, entre los días **6 y 16 de noviembre de 2020**.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

Si el aspirante no recibiese el correo con la convocatoria antes del día 30 de octubre a las 14h, debe revisar su carpeta de Spam (correo no deseado). En caso de no recibirlo tampoco en dicha carpeta, debe ponerse en contacto por correo electrónico con documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto "2020A21 - convocatoria prueba inglés).

Los aspirantes que no puedan participar en esta convocatoria por situaciones de fuerza mayor relacionadas con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, deberán ponerlo en conocimiento del Tribunal del proceso selectivo a la mayor brevedad posible, mediante el envío de un correo electrónico dirigido a documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto "2020A21 - declaración de situación COVID".

El Tribunal del proceso selectivo ofrecerá una convocatoria alternativa a aquellos aspirantes en los que concurran circunstancias de fuerza mayor relacionadas con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 debidamente acreditadas, mediante informe facultativo, a juicio del Tribunal.

Relación provisional de aspirantes exentos de realizar la prueba escrita de idioma inglés

Según el apartado 5 de las bases "*De esta prueba quedarán exentos:*

i Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de listening y reading en otro proceso selectivo para la contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y hasta el decimoquinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el tribunal, publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante, lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen, a juicio del Banco de España, haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.

ii Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, estar en posesión del nivel C1 o superior de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), conforme a los títulos admitidos por el Banco de España para acreditar el nivel de inglés que se detallan en el anejo 1, obtenido entre los 36 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y el 14 de julio de 2020. Dicho título deberá de enviarse, mediante correo electrónico, a la dirección documentos.procesos@bde.es, indicando en el asunto: número de anuncio y el número de documento de DNI, NIE o pasaporte, entre el 20 de julio de 2020 y las 14 horas (hora peninsular española) del 24 de julio de 2020.”

En consecuencia, los siguientes 43 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

Nro. Resguardo	Nro. Resguardo
201626602833	201820374486
201654502755	201834486416
201716391645	201834658244
201716566881	201855727135
201737683630	201856861076
201738184325	201867373492
201754295820	201870446013
201754751855	201873463396
201766084973	201898092922
201784264861	201915184332
201788564386	201916286611
201805779464	201918012310

Nro. Resguardo
201924524992
201940597633
201942934841
201947491561
201950279871
201955098936
201956402421
201956707256
201956811626
201957134061

Nro. Resguardo
201958102485
201958452780
201960460634
201960666154
201960959432
201963066174
201963095456
201964537832
201964693685

Cualquier error observado en esta lista deberá comunicarse mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **4 de noviembre de 2020**, indicando en el asunto del mensaje "2020A21 - N° de resguardo - Exentos inglés".